



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 859-18

Salta, 01 OCT 2018

EXPTE. Nº 6.249/18

V I S T O: La Res. CD-ECO Nº 123/18, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACION FINANCIERA DE EMPRESAS I con extensión a ADMINISTRACION FINANCIERA DE EMPRESAS II** de tercer y quinto año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a los Señores miembros del Jurado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 10.10.18 a horas 14:30, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACION FINANCIERA DE EMPRESAS I con extensión a ADMINISTRACION FINANCIERA DE EMPRESAS II** de tercer y quinto año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en esta Facultad.

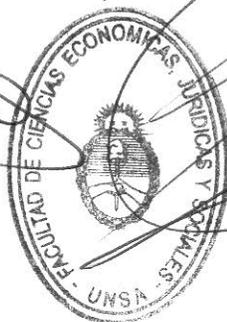
ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 12.10.18 a horas 14:30 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 12.10.18 a horas 14:30 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del presente concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa